

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009 DE 2024.**

Villavicencio, 08 de marzo de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024** identificado con el NIT 901.807.173-9 representada legalmente por **FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía 1.090.407.083 de Cúcuta **REHABILITACION DE VIAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER**, para amparar el contrato de obra pública No 009 de 2024 cuyo objeto es: " ". Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento **Nro. NB- 100312737 anexo 0**, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **Nro. NB- 100078042 anexo 0** que ampara, a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO" y el Municipio de Zulia departamento de norte de Santander con fechas de expedición 08 de marzo de 2024 respectivamente, expedida por **SEGUROS MUNDIAL.**, la cual presenta los siguientes amparos:

<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA DESDE DD/MM/AA</b>	<b>VIGENCIA HASTA DD/MM/AA</b>
CUMPLIMIENTO	\$ 72.098.442.00	01/03/2024	01/09/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 36.049.221.00	01/03/2024	01/05/2027
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 180.246.104.00	01/03/2024	01/09/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 72.098.442.00	01/05/2024	01/05/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 260.000.000.00	01/03/2024	01/05/2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de obra pública No. 009 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual

*Juan David Del Campo*  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
**DIRECCION JURIDICA**

PROYECTO: VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE  
PROFESIONAL DE APOYO

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	MsP0PgeITKZQ+j50PNJNIQ==	<b>Número de póliza</b>	100078042
<b>Número de anexo</b>	0	<b>Ramo</b>	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
<b>Fecha de expedición</b>	8/03/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	01/03/2024
<b>Fin de vigencia Global</b>	01/05/2024	<b>Tomador</b>	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
<b>Valor asegurado</b>	260.000.000,00	<b>Asegurado</b>	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
<b>Movimiento</b>	EXPEDICION		

**Objeto de póliza**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %)INTEGRANTE 2 - JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ - CC: 88224493 (PART 45 % ) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER- , BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

**Ámparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/05/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 86.904,00
PATRONAL	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/05/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/05/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/05/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	Y+ESM+EpwdyWrXfh4PfgSg==	<b>Número de póliza</b>	100312737
<b>Número de anexo</b>	0	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
<b>Fecha de expedición</b>	8/03/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	01/03/2024
<b>Fin de vigencia Global</b>	01/05/2029	<b>Tomador</b>	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
<b>Valor asegurado</b>	360.492.209,00	<b>Asegurado</b>	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
<b>Movimiento</b>	EXPEDICION		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024 INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %) INTEGRANTE 2 - JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ - CC: 88224493 (PART. 45 %) ASEGURADOS/BENEFICIARIOS: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387-3 MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER, NIT 800.039.803-9

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/09/2024	\$ 72.098.442,00	\$ 79.960,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/09/2024	\$ 180.246.104,00	\$ 199.900,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/03/2024	24:00 Horas del 01/05/2027	\$ 36.049.221,00	\$ 228.345,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 01/05/2024	24:00 Horas del 01/05/2029	\$ 72.098.442,00	\$ 793.517,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13